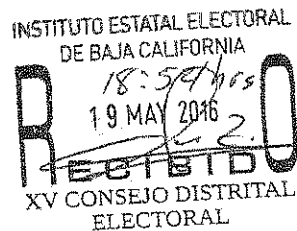


LIC. RICARDO LANDA VERA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL H. XV CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE



En los términos de lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 5, apartado A, párrafo sexto. Así como en el artículo 146, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en cuanto a que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, sus compromisos de campaña ante el Instituto Estatal Electoral, el cual tendrá la obligación de registrarlos para efectos de su posterior consulta por cualquier interesado.

Y en cumplimiento con dichos preceptos, acudo para hacer entrega y se me tenga por recibido el presente escrito en el cual expongo los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1. Legislaré para acabar con la corrupción, mediante una iniciativa que comprenda tipificación agravada de delitos cometidos por servidores públicos en el código penal.
2. Vigilaré que las instituciones cumplan con todos los derechos de salud, empleo, educación y seguridad que están establecidos en las leyes existentes.
3. Vamos a transparentar como se gasta el dinero del pueblo, haciendo explícito en la ley la forma de presentación de la información pública en esta materia.
4. Promoveré desde el Poder Legislativo la Municipalización de San Quintín.
5. Gestionaré la Instalación de un Hospital General con Especialidades, en San Quintín.

6. Impulsare ante el ejecutivo estatal la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer.
7. Promoveré la implementación de Desayunos escolares en toda la Zona Rural del Municipio de Ensenada.
8. Promoveré que se construya y opere una Casa del Estudiante Indígena para estudiantes de Educación Media superior y Superior.
9. Vamos a promover que se impulse el desarrollo Pesquero en el Municipio de Ensenada, etiquetando recurso para este sector en el presupuesto de egresos.
10. Me comprometo a realizar las gestiones que sean necesarias ante las diferentes instancias gubernamentales en apoyo a las necesidades de las personas que se acerquen a buscar nuestro apoyo como representantes populares.

Para los fines que haya lugar, firmo la presente a los 20 días del mes de mayo de 2016, en la ciudad de Ensenada, Baja California.


ATENTAMENTE
SILVIA YOANA RIVERA RANGEL